

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

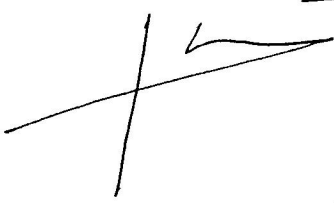
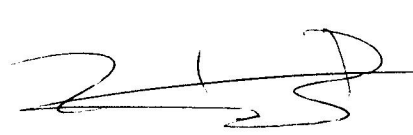
Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, D. Jaime MATEU ISTÚRIZ, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, D. Adolfo SUÁREZ ILLANA, D. Vicente TIRADO OCHOA, D^a Edurne URIARTE BENGOCHEA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- Cada vez es más evidente la improvisación y el caos en la planificación normativa del Gobierno; la ausencia de coordinación entre los Ministerios y con las Cortes Generales y la falta de respeto a la potestad legislativa que constitucionalmente recae en las Cortes Generales (art.66.2 CE).

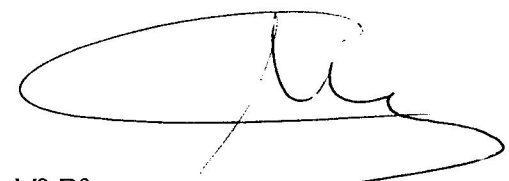
Por citar algunos ejemplos preocupantes: Se han aprobado 115 RDL desde junio de 2018. Se aborda la modificación por sorpresa y mediante Real Decreto Ley del Código Civil (como en el RDL 24/2021 reformando los arts.1922 y 1923) sin congruencia con la denominación del RDL o con el conjunto de las normas afectadas por él. Diferentes proyectos de ley desatienden o contravienen el cambio normativo en vigor desde el 3 de septiembre de 2021 en materia de capacidad jurídica operado por la Ley 8/2021. También es muestra de la falta de coordinación efectiva en el Gobierno y la dificultad de seguir la vigencia de la sucesión de Reales decretos ley “ómnibus” o “cajón de sastre” el caso que acaba de producirse con el RDL 3/2022 (BOE de 2 de marzo) en el que se introduce una disposición derogatoria por la que se deroga el apartado uno de la disposición final tercera de la Ley 4/2022 que se publicó el día 1 de marzo en el BOE.

- ¿Qué proceso efectivo sigue el Plan anual Normativo en su elaboración? ¿Y el informe anual de evaluación normativa? (detallando cronograma y departamentos que participan en cada uno de ellos).
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de la Presidencia para mejorar la planificación normativa del Gobierno y la calidad de los Reales Decretos, Reales Decretos Ley y Proyectos de Ley?
- ¿Ha valorado el Gobierno mejorar la coordinación entre sus ministerios en el diseño de las modificaciones normativas impulsadas por cada departamento para evitar las reiteradas modificaciones de un mismo precepto legal en distintos proyectos en los que no se tienen en cuenta reformas ya operadas por la acción del impulso legislativo del gobierno?

Madrid, 07 de marzo de 2022


Fdo:
LOS DIPUTADOS


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL
